

BASES DE CONCURSO PROFESIONAL DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Dirección de Vinculación con el Medio

La Universidad de O'Higgins afirma su compromiso irrestricto con el respeto a la dignidad de quienes componen la Comunidad UOH, por lo que procurará que los procesos de selección sean fundamentados y transparentes, evitando la discriminación arbitraria. Por lo mismo, se valorará la incorporación de personas que contribuyan al establecimiento de ambientes y relaciones laborales positivas al interior de los espacios universitarios, basadas en el respeto, la valoración de los pluralismos y las diversidades.

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Cargo	Profesional de Divulgación Científica
Tipo de cargo	Profesional
Perfil de cargo genérico institucional asociado	Profesional de Procesos Específicos, nivel B – Comunicación, Cultura y Vinculación
Área	Dirección de Vinculación con el Medio
Supervisión directa	Director(a) de Vinculación con el Medio
Jefatura	Director(a) de Vinculación con el Medio
N° de Vacantes	1
Jornada	44 horas semanales (jornada completa)
Lugar de Desempeño	Campus Rancagua de la Universidad de O'Higgins
Contratación	Designación a contrata, con periodo a prueba correspondiente a 6 meses, renovación previa evaluación positiva al final del periodo.
Grado	Grado 14 en la Escala de Remuneraciones UOH del estamento profesional
Remuneración	\$1.904.248 bruto mensual
Fecha estimada de ingreso	Octubre 2026
CARGO INCLUSIVO, APTO PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	

II. CONTEXTO Y PROPÓSITO DEL CARGO

La Dirección de Vinculación con el Medio de la Universidad de O'Higgins tiene como función fortalecer y articular el vínculo de la Universidad con su entorno, coordinando a las distintas unidades institucionales e implementando estrategias e iniciativas de vinculación en ámbitos como las artes, cultura, patrimonio y divulgación científica. Asimismo, desarrolla mecanismos para operacionalizar y monitorear la Política y el Modelo UOH de Vinculación con el Medio, sistematiza y evalúa sus actividades y contribuye a la calidad y mejora continua de los procesos de su ámbito de competencia.

Bajo este principio, la UOH, a través de su Dirección de Vinculación con el Medio, y en el marco de su compromiso con la vinculación con el medio, la apropiación social del conocimiento y el fortalecimiento del ecosistema CTCI regional y nacional, impulsa un plan de trabajo institucional de divulgación científica orientada a promover el diálogo bidireccional entre la comunidad universitaria y los diversos territorios y públicos.

En este contexto, la Universidad de O'Higgins requiere incorporar a una o un **Profesional de Divulgación Científica**, quien tendrá como principal objetivo gestionar y desarrollar iniciativas de divulgación científica institucional, participando en la planificación, ejecución, articulación y seguimiento de estrategia institucional en la materia, de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Vinculación con el Medio. En este marco, contribuir a la planificación y desarrollo del ámbito de divulgación científica, articulando a las unidades, programas, proyectos y actores internos y externos vinculados a estas iniciativas, y generando información y reportes que permitan monitorear sus resultados y orientar la toma de decisiones del área, con especial atención al vínculo con los territorios y públicos de la Región de O'Higgins.

La persona seleccionada será contratada bajo las disposiciones del DFL N°29 de 2005, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834 sobre Estatuto Administrativo, correspondiente a funcionarios y funcionarias públicas. El cargo contempla una jornada completa de 44 horas semanales y un período inicial de prueba de seis meses.

III. FUNCIONES DEL CARGO

- Ejecutar y/o apoyar en la planificación y desarrollo de las acciones y líneas de trabajo institucionales de divulgación científica, proponiendo iniciativas y cursos de acción de acuerdo con los lineamientos de la Dirección de Vinculación con el Medio.
- Gestionar y ejecutar las acciones contempladas en el plan de trabajo de divulgación científica, realizando seguimiento de su desarrollo y articulando los requerimientos necesarios para su implementación.

- Articular y coordinar con unidades, programas, direcciones, proyectos y otros actores internos y externos vinculados a iniciativas de divulgación científica, facilitando su desarrollo y vinculación con las acciones institucionales.
- Coordinar y desarrollar actividades de divulgación científica, tales como seminarios, talleres, workshops, visitas u otras iniciativas, promoviendo la participación y el vínculo con distintos públicos y territorios, especialmente de la Región de O'Higgins.
- Gestionar y mantener actualizada la agenda institucional de actividades de divulgación científica, coordinando con la Dirección de Comunicaciones las acciones necesarias para su difusión y cobertura comunicacional.
- Sistematizar y mantener actualizado el registro de iniciativas y actividades de divulgación científica en los sistemas institucionales de programas, actividades y medición de contribución de Vinculación con el Medio, generando los medios de verificación correspondientes.
- Elaborar y proporcionar información, reportes e insumos técnicos que contribuyan al seguimiento y evaluación de las iniciativas de divulgación científica, así como a la planificación y toma de decisiones del área.
- Gestionar y ejecutar los requerimientos administrativos y de adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de divulgación científica, de acuerdo con los procedimientos institucionales.
- Coordinar y realizar seguimiento a postulaciones a fondos concursables externos y a proyectos adjudicados vinculados a divulgación científica, articulando las gestiones administrativas y técnicas necesarias con las contrapartes correspondientes.
- Ejecutar otras funciones afines o complementarias que le encomiende su jefatura, en concordancia con la naturaleza del cargo y los objetivos institucionales.

IV. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

FORMACIÓN

- Título profesional en áreas relacionadas al cargo, tales como Periodismo, Comunicación Social, o bien ámbitos asociados al quehacer científico. El título debe ser otorgado o validado por una Institución de Educación Superior reconocida por el Estado de Chile.
- Deseable formación complementaria en divulgación científica, comunicación de la ciencia, investigación, educación superior u otras áreas afines.

EXPERIENCIA

- Al menos 3 años de experiencia profesional.
- Experiencia en instituciones de educación superior o investigación.
- Experiencia de trabajo o gestión de proyectos financiados con fondos públicos.
- Experiencia en iniciativas de divulgación científica o apropiación social del conocimiento.

V. CONOCIMIENTOS REQUERIDOS

TÉCNICOS	• Divulgación científica en educación superior. • Conocimiento del ecosistema CTCl y de políticas públicas asociadas a ciencia y divulgación. • Manejo de metodologías de registro, sistematización e indicadores. • Conocimiento de enfoques de género aplicados a proyectos de divulgación científica (deseable).
NORMATIVOS	• Normativa en investigación y educación superior chilena.
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS OFIMÁTICAS	• Manejo de herramientas ofimáticas a nivel intermedio, incluyendo MS Office (Word, Excel y PowerPoint). • Uso de plataformas de trabajo colaborativo y almacenamiento de información, tales como Google Workspace, OneDrive o similares. • Deseable manejo de herramientas de sistematización, visualización de datos y reportabilidad. • Deseable manejo de herramientas de diseño y redes sociales.

VI. COMPETENCIAS CONDUCTUALES ASOCIADAS AL CARGO

Excelencia • Planificación en función del cumplimiento de objetivos y gestión por resultados • Cumplimiento de normativas y compromisos. Trabajo con otros/as • Contribución a la mantención de ambientes laborales saludables • Orientación a la coordinación y colaboración • Comunicación asertiva y elocuente, a nivel verbal, no verbal y escrita. Compromiso institucional • Postura ética alineada a las políticas y valores de la Universidad
--

- Articulación y vinculación con otras áreas de la Universidad.

4. Autonomía

- Proactividad e iniciativa en la búsqueda, proposición e implementación de soluciones
- Toma de decisiones oportuna y autónoma

5. Gestión y/o desarrollo del conocimiento

- Orientación al aprendizaje y perfeccionamiento permanente autónomo o gestionado.
- Extensión del conocimiento en su entorno.

VII. REQUISITOS GENERALES

- Disponibilidad para cumplir su jornada de forma presencial en el Campus Rancagua de la UOH. De igual forma, debe contar con disponibilidad para el traslado a otras instalaciones (Ejemplo: Campus Colchagua), en el cumplimiento de sus labores.
- Residencia en la zona al momento de la contratación.
- No presentar incompatibilidades para desarrollar funciones públicas.

En virtud de la entrada en vigencia de la ley N°21.389 (que crea el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos) y en el caso de ser nombrada/o en algún cargo en la UOH, la institución deberá consultar si usted posee una obligación pendiente en el mencionado Registro, a efecto de proceder con las retenciones y pagos que correspondan. La persona que figure en el registro deberá autorizar como condición habilitante para su nombramiento, que la institución proceda a hacer las retenciones y pagos directamente al alimentario.

VIII. POSTULACIÓN

Fecha de publicación	31-08-2026
Fecha de cierre de recepción de antecedentes	07-09-2026, a las 23:59 hrs.
La postulación se deberá realizar a través del portal Hiring Room de la Universidad de O'Higgins, disponible en el siguiente link: https://uohiggins.hiringroom.com/jobs/get_vacancy/6a95b18f46410dede19c1a34 En la postulación, usted deberá completar la información solicitada y adjuntar su CV. En caso de avanzar a las próximas etapas del proceso, es posible que se le solicite a través de Hiring Room enviar otros documentos, tales como:	

- **Copia simple de cédula de identidad.**
- **Copia simple de Certificado de Títulos y Grados**, otorgado o validado por una institución reconocida por el Estado de Chile.
- **Certificado de antecedentes y certificado de inhabilidades para trabajar con menores**, otorgado por el Servicio Nacional de Registro Civil.
- **Referencias laborales recientes.**
- **Certificados de Capacitaciones, Cursos o Especializaciones** relacionados con el cargo, realizados en el último año hasta la fecha de postulación.

IX. PRÓXIMAS ETAPAS DEL PROCESO

Análisis curricular	Revisión de los antecedentes curriculares de las y los postulantes, en virtud a los requisitos excluyentes y deseables contenidos en los distintos puntos de estas bases de concurso.
Entrevista de adecuación técnica al cargo	Evalúa la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias técnicas (conocimientos, habilidades, experiencia, etc.), habilidades comunicativas y proyección en el cargo.
Evaluación psicolaboral	Análisis de la adecuación de las y los postulantes pre-seleccionados a las competencias conductuales, transversales y específicas, definidas en el modelo institucional, y evaluación de personalidad o comportamiento mediante instrumento psicológico.

X. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

La Dirección de Gestión de Personas comunicará, vía correo electrónico, el resultado del concurso, a las y los postulantes. Esta comunicación podrá surgir desde correos con dominio *uoh.cl* o *hiringroom.com*. En caso de ser seleccionado/a, se establecerá en este correo las condiciones de contrato, plazos de aceptación y plazo para integración a las labores asociadas al cargo.

XI. TÉRMINO ANTICIPADO DEL CONCURSO

El concurso podría declararse sin efecto por razones de mérito o pertinencia, oportunidad y/o conveniencia estratégica de la contratación para la Universidad de O'Higgins, lo que se comunicaría oportunamente.

De la misma forma, el concurso se podría declarar desierto, o extender su periodo de postulación, por la falta de postulantes idóneos, es decir, que no cubran los requisitos solicitados en las bases.